Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 19 ABR. 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E- 23160-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para pintado de oficinas para el Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra en orden N° 05/21 D.A.E.F., mediante la cual se solicita autorización para iniciar el trámite de adquisición de insumos para pintado de oficinas para el Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa N° 02 /2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11 y 05/22, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 sus modificatorias y complementarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 02/2022, que tramita la adquisición de insumos para pintado de oficinas para el Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización condiciones que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria UGC UC 0531, UGG 0531 UG , Inciso 20000, RAF 1783 correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 87 /2022

D.A.E.F
D.M.P

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

Leonel MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Resolución N°87/22-S

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 23160- - 2022- 1788 - 0/
RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial

Fecha: 19/04/22
Apertura: 25/4/2022 11:00

Encuadre Legal: Art. 18 inciso I) Ley 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

FLETE A CARGO DEL ADJUDICATARIO.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1783 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ENTONADOR NEGRO. UNIDAD**			
>>	ENTONADOR COLOR NEGRO - 120 CC.	4.00		
2	**AGUARRAS X 1 litro. unidad**			
>>	AGUARRAS X 1 litro	1.00		
3	**Pincel**			
>>	PINCEL Nº 30	2.00		
4	**Pincel N.º 15**			
>>	PINCEL Nº 15	2.00		
5	**Cinta de enmascarar. ROLLO**			
>>	CINTA DE ENMASCARAR COLOR AZUL CON FILTRO UV - MEDIDAS 48 X 50 CM	2.00		
6	**CINTA DE ENMASCARAR CON FILTRO UV. UNIDAD**			
>>	CINTA PARA ENMASCARAR COLOR AZUL CON FILTRO UV- MEDIDAS 18X50 CM	2.00		
7	**RODILLO ANTIGOTAS N°22. UNIDAD**			
>>	RODILLO ANTIGOTA Nº 22	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Celeste MONTAÑO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial

Resolución N° 87/22 DPF

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 23160- - 2022- 1788 - 0/
RAF 1783 F.P. Servicio Penitenciario Provincial

Fecha: 19/04/22
Apertura: 25/4/2022 11:00

Encuadre Legal: Art. 18 inciso I) Ley 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

FLETE A CARGO DEL ADJUDICATARIO.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1783 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	05 DIAS APARTIR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	S/DCTO. 674/11
Lugar de Entrega:	MAIPU Nº 367-USHUAIA TDF-AREA DAEF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25/04/2022- 10:00
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU Nº 367-USHUAIA TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU Nº 367-USHUAIA TDF-AREA DAEF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL ADJUDICATARIO

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

leste MONTAÑO
CABO
Penitenciario Provincial